

Por lo expuesto, y con el fin de adaptar su solicitud a la nueva normativa, deberá remitir debidamente cumplimentado los anexos I-A y I-B, así como acompañar la documentación que se señala con un aspa en el escrito que se encuentra archivado con el original de esta carta.

En Mérida, a 8 de julio de 2002. El Técnico de Empleo, Pedro Galán Berrocal”.

El texto íntegro de la carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social en la Dirección General de Fomento del Empleo, sito en Avda. Extremadura, 43, Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 26 de julio de 2002. La Jefa de Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social, M<sup>a</sup> JESÚS ORTEGA RINCÓN.

---

**ANUNCIO de 26 de julio de 2002, sobre notificación de Resolución de archivo del expediente CI-0483-01, correspondiente a la empresa Supermercado Llanos Salguero, S.L.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la empresa beneficiaria la notificación que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

“RESUELVO: Tener a la empresa interesada por desistida en su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo del expediente CI-0483-01.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Mérida, a 28 de junio de 2002. La Consejera de Trabajo, Violeta E. Alejandre Úbeda”.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social de la Dirección General de Fomento del Empleo, sito en Avda. de Extremadura, 43 Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 26 de julio de 2002. La Jefa de Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social, M<sup>a</sup> JESÚS ORTEGA RINCÓN.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

**ANUNCIO de 31 de julio de 2002, por el que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del suministro de 4 unidades radiológicas con destino a distintos Centros de Salud dependientes del Servicio Extremeño de Salud.**

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Económica y Presupuestaria.
- c) Número de expediente: CS 00/10/02 CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de 4 Unidades Radiológicas con destino a distintos Centros de Salud dependientes del Servicio Extremeño de Salud.
- b) División por lotes y número: 4.
- c) Lugar de entrega:
  - I Unidad Radiológica para el Centro de Salud de Aldeanueva del Camino. C/ El Rodeo, s/n. Aldeanueva del Camino (Cáceres).
  - I Unidad Radiológica para el Centro de Salud de Herrera del Duque. Avda. de Extremadura, núm. 1. Herrera del Duque (Badajoz).
  - I Unidad Radiológica para el Centro de Salud de Logrosán. C/ Gran Vía, s/n. Logrosán (Cáceres).
  - I Unidad Radiológica sin determinar ubicación.
- d) Plazo de entrega: 45 días a contar desde la formalización del contrato.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 375.032,00 €.

#### 5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (7.500,64 €).

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924 38 25 60.
- e) Fax: 924 38 25 63.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establezcan en los Pliegos.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 21 de septiembre de 2002.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:  
1ª Entidad: Registro General de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.  
2ª Domicilio: Avda. de Colón, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Sí. (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.
- c) Localidad: Mérida-06800.
- d) Fecha: 15 de octubre de 2002.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10:00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cuenta de la empresa adjudicataria.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

31 de julio de 2002.

#### 13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 31 de julio de 2002. El Director de Gestión Económica y Presupuestaria, P.A. (Orden 03-07-99, D.O.E. Nº 79), El Director de Asistencia Sanitaria, DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56